



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva - EX-2024-03142718- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2024-814-E-UBA-DCT_FAGRO, REDEC-2024-3484-E-UBA-DCT_FAGRO, y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: Microbiología Agrícola y Ambiental - carrera de Agronomía -, Microbiología Ambiental - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Microbiología - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica/Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2024-814-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2024-3484-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la

inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscrita como única aspirante la Lic. Lucía Martina ORTÍZ ROCCA (DNI 35.729.444) - según consta en el ACTA-2024-05620497-UBA-DCT_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Lucía Martina ORTÍZ ROCCA.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, Dr. Marcelo Abel SORIA, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. Marcelo Abel SORIA, el Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF y la Ing. Agr. Marina María GOTELLI como miembros titulares y por la Dra. Viviana Mónica CHIOCCHIO, la Dra. Mirta Esther GALELLI, y el Ing. Agr. Juan Esteban GANDOLFO como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que la Comisión de Gestión Académica se expide así: *“...aprobar con modificación, ya que los terceros Jurados propuestos no cumplían con la condición de ser jefe de trabajos prácticos regulares”*.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 25 de marzo de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: Microbiología Agrícola y Ambiental - carrera de Agronomía -, Microbiología Ambiental - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Microbiología - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica/Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2024-814-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dr. Marcelo Abel SORIA

Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF

Dra. Nela Lena GALLARDO ARAYA

SUPLENTES:

Dra. Viviana Mónica CHIOCCHIO

Dra. Mirta Esther GALELLI

Ing. Agr. Francisco DUFOUR

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

**ASPIRANTE PRESENTADA:
LIC. LUCÍA MARTINA ORTÍZ ROCCA
DIFUSIÓN 11/04/2025 AL 21/04/2025, AMBOS INCLUSIVE.**